



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y dos días (22) de Febrero del 2013, a las 15H00, en el local social de la Compañía ubicado en la calle B-N46-118 y calle A, casa tres del conjunto Sunderland de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en su calidad de Presidente la señora Frecia Moreira Murillo da la bienvenida a los señores Accionistas y les manifiesta que la Junta, se realice en los mejores términos, con respeto y franqueza y según lo estipula el reglamento de Juntas Generales, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S.A.**, con la presencia de los siguientes señores accionistas: HENRY SEGUNDO LUNA MORALES y FRECIA MARGOTH MOREIRA MURILLO, quienes representa el 70,00% del Capital Pagado.

No asisten los señores Gonzalo Edmundo Enríquez Constante quién representa el 30,00%.

El señor Presidente determina por estar presente el señor Francisco Beltrán San Martín Gerente General y de acuerdo a la Ley y los Reglamentos actúa de Secretario de la Junta, lo cual es aceptado por la Junta, inmediatamente, solicita que se constate el quórum correspondiente y se informa por secretaría, que está presente el 70%. Por lo que, proclama este porcentaje y se da curso a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente pide que se dé lectura al Orden del Día, que se publicó en el Diario la Hora, Revista Judicial, del jueves 07 de febrero del 2013, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y artículo **DECIMO PRIMERO** del Estatuto Social se **CONVOCA** a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S. A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse día **VIERNES** veinte y dos (22) de Febrero del 2013, a las 15H00, en el local social de la Compañía ubicado en la calle B-N46-118 y calle A piso tres conjunto Sunderland de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a fin de conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe anual 2012 de los señores Presidente, Gerente General y Comisario y adoptar resoluciones del caso.
- 2.- Lectura, conocimiento y aprobación de Cuentas y Balance General del ejercicio económico 2012



3.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2013.

4.- Conocimiento y Resolución respecto de los libros de acciones y accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOLBE S. A.

Se convoca expresamente a la señora comisaria Valeria Sagnay

Por tratarse de primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo DECIMO CUARTO del Estatuto Social la Junta se instalará con la concurrencia de por lo menos la mitad del Capital Pagado.

Se comunica además que el Balance y más documentos se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía con la anticipación prevista en la Ley.

Sra. Frecia Moreira Murillo
PRESIDENTE

Por consiguiente se pone a consideración de la Junta el texto de la convocatoria, ante lo cual, toma la palabra el señor Accionista Henry Luna y pide que se aclare el lugar donde se realiza ésta Junta, no siendo el piso tres, sino la casa tres, lo cual es sometido nuevamente a conocimiento de la Junta, la misma que acepta esta aclaración, y así la convocatoria queda inalterable, actuaciones que se efectúan de conformidad con lo que dispone el Art. 231 de la Ley de Compañías, **lo cual es aceptado por UNANIMIDAD.**

Acto seguido se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Informe anual 2012 de los señores Presidente, Gerente General y Comisario y adoptar resoluciones del caso.

El señor Presidente, solicita al señor Gerente General - Secretario de la Junta, que de lectura a los informes y se adjuntan, manifestando estar de acuerdo con el informe de PRESIDENTE y agrega toda la documentación que respalda su gestión mediante certificados y documentación pública y privada, que es archivada en los libros de la Compañía,

Seguidamente el señor GERENTE GENERAL da lectura a su informe de labores y entrega toda la documentación administrativa, contable y todos los Libros Sociales de la Compañía y la señora PRESIDENTE recibe a su entera satisfacción por estar toda la documentación manejada en legal y debida forma, en presencia de la Junta, demostrando la solvencia moral, legal, administrativa y económica en la conducción de la Compañía.



Los accionistas por unanimidad aprueban los informes y acciones legales a seguir en contra de Gonzalo Enríquez Constante.

Seguidamente da lectura el señor secretario el informe presentado de manera legal por la señora Valeria Sagnay Comisaria Principal, conforme lo dispone el Art. 231 numeral 2) de la Ley de Compañías demostrando la realidad económica de la Compañía, el mismo que se agrega a la Junta y después de la lectura de ley se somete a votación.

APRUEBA POR UNANIMIDAD LA JUNTA EL INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

2.- Lectura, conocimiento y aprobación de Cuentas y Balance General del ejercicio económico 2 012.

Por pedido de la Presidencia, se solicita que el señor Contador informe sobre las cuentas del balance del ejercicio económico 2012 y el señor Fernando Tarapuez Contador de la Compañía da todas las explicaciones solicitadas por los accionistas y por pedido de la Junta se somete a votación, debido a que ya se conoció los informes y balance mencionados con anticipación a esta Junta, conforme lo determina la ley.

Lo que es aprobado por UNANIMIDAD

3.- Conocimiento y aprobación del Presupuesto Operacional Anual, para el ejercicio económico 2 013:

Se da lectura por secretaria el presupuesto Operacional Anual del 2013 y se aprueba, manifestando la señora Frecia Moreira Murillo que respaldan incondicionalmente en todas sus gestiones al señor Gerente General y ratifican una vez más en este punto al señor Francisco Beltrán San Martín en su calidad de GERENTE GENERAL, así como también la Junta ha autorizado una vez más, para que se realicen los trámites pertinentes para la venta de los bienes inmuebles - departamentos, estacionamientos y bodegas con todas sus alcúotas, que forman parte del edificio PLAZA DEL BOSQUE de propiedad de la Inmobiliaria MOLBE S. A. y de igual forma se justifique el cumplimiento de las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas.

Aprueban este punto todos los presentes de la JUNTA

4.- Conocimiento y Resolución respecto de los libros sociales de accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLBE S. A.

El Sr. Francisco Marcelo Beltrán San Martín en su calidad de Gerente General Le entrega a la señora Frecia Moreira Presidenta los Libros Sociales de la Compañía.



- a.- Libro de Acciones y Accionistas
- b.- Libro de Actas de Junta
- c.- Libro de Publicaciones de Junta
- d.- Libro talonario de Acciones
- e.- Libro Social Mayor

Luego de revisados por los señores accionistas estos son aprobados por unanimidad.

La señora Presidente solicita a la Junta un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual reinstala la Junta, procediendo a la lectura y aprobación del acta.

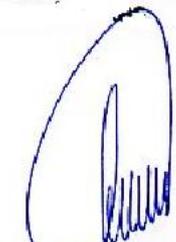
Siendo las 16H30, y con la presencia del 70% del Capital de la Compañía

Se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

El señor Presidente con estos antecedentes deja clausurada la Junta y agradece la presencia, de todos los señores accionistas.



Sra. Frexia Moreira Murillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Francisco Beltrán San Martín
SECRETARIO ADHOC